



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA MARIANA DE JESÚS"**, ubicada en el Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, cumple una importante gestión al servicio de la comunidad, fortaleciendo la calidad y desempeño institucional;

Que, el aporte académico implementado por el centro de estudios, responde a la demanda social por acceder a la excelencia educativa, con procesos formativos integrales que conjugan amplio sentido y vocación de servicio, permanente capacitación docente y altas competencias orientadas a la concreción de una notable labor en beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el saludo al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", por el importante trabajo que despliega, dirigido a enriquecer los esenciales valores humanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA MARIANA DE JESÚS"**, del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, por su importante trayectoria y firme disposición de trabajo responsable y propositivo, que ha merecido la **CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE CALIDAD ISO 9001-2008**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANÓ

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General